

REPÚBLICA DEL ECUADOR



42572

Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

18

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 • Cel: 0996591682
Email: info@notaria18quito.com



Factura: 001-002-000020331



20161701018P02248

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

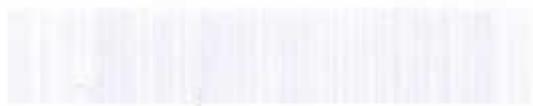


Escritura N°:	20161701018P02248						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2016, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719184713	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINEL VEGA MARCÓS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824865	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717701617	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716591902	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAVELA LARA NANCY DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707958316	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

69

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



9 780123 123456

12345678901234567890



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

ESPACIO EN BLANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

2016	17	01	18	P02248
------	----	----	----	--------



ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	C.C. 1719184713	CEDENTE
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	CC 1716824865	CEDENTE
LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA	CC 1717701617	CEDENTE
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	C.C. 1716591902	CEDENTE
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	C.C. 1707959316	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$180,00

DI 2 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **VIERNES VEINTE Y CUATRO (24) de JUNIO del DOS MIL DIECISEIS**, ante mí **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen por una parte **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, de estado civil soltero, los cónyuges **MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, y **LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA**, de estado civil casados entre sí, **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, de estado civil casada, en calidad

1 de CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser
2 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y
4 residentes en este Distrito Metropolitano de Quito,
5 a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan
6 sus documentos de identidad; cuya certificación
7 me solicitan, autorizando además, la consulta e
8 impresión de sus certificados electrónicos de datos
9 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
10 Ciudadana de la Dirección General del Registro
11 Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan
12 como habilitantes, bien instruidos por mí, la
13 Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura
14 a la que proceden libre y voluntariamente de
15 conformidad con la minuta que me presentan para
16 que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal
17 es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el
18 protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,
19 sírvase insertar una de cesión y transferencia de
20 participaciones sociales, de la compañía EXPERT
21 BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al
22 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
23 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
24 de la presente escritura pública, por una parte y en
25 calidad de cedentes los señores: BYRON
26 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, de estado
27 civil soltero, de ocupación empleado privado,
28 domiciliado y residente en la ciudad de Quito; los

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 cónyuges MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, y
2 LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, de estado civil
3 casados entre si, de ocupación empleados privados,
4 los dos, domiciliado y residente en la ciudad de
5 Quito; DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ,
6 de estado civil soltero, de profesión auditor,
7 domiciliado y residente en la ciudad de Quito. Y en
8 calidad de cesionaria NANCY DE LOURDES
9 GAVELA LARA, de estado civil casada, de
10 ocupación empleada privada, domiciliada y
11 residente en la ciudad de Quito. Todos los
12 comparecientes son ecuatorianos, mayores de
13 edad, hábiles para contratar y obligarse.
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía
15 EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA.
16 LTDA., se constituyó mediante escritura pública
17 celebrada ante la Notaria Décima Octava del
18 Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y
19 cuatro (24) de abril del dos mil catorce (2014),
20 debidamente aprobada mediante resolución número
21 SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002375, emitida por la
22 Superintendencia de Compañías y Valores, de doce
23 (12) de junio del dos mil catorce (2014), e inscrita
24 en el Registro de Mercantil del Cantón Quito, el
25 veinte y siete (27) de junio del año dos mil catorce
26 (2014), bajo el número dos uno cero siete (2107).
27 b) La Junta General Universal de Socios de la
28 ⁶⁷ compañía consintió y autorizó la cesión y



1 transferencia de participaciones sociales objeto de
2 la presente escritura pública, según se desprende
3 del ejemplar del acta celebrada el día catorce (14)
4 de abril del dos mil dieciséis (2016), que se
5 incorpora a la presente escritura. **TERCERA.-**
6 **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
7 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
8 antecedentes expuestos, los señores: cónyuges
9 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA y LADY
10 PAULINA BOLAÑOS VEGA, ceden el nueve por
11 ciento (9%) de sus participaciones, equivalentes a
12 treinta y seis (36) participaciones; DANIEL
13 FRANCISCO TORRES NARVÁEZ cede el nueve por
14 ciento (9%) de sus participaciones, equivalentes a
15 treinta y seis (36) participaciones; y, BYRON
16 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO cede el nueve
17 por ciento (9%) de sus participaciones,
18 equivalentes a y treinta y seis (36) participaciones
19 que mantienen en la compañía EXPERT BUSINESS
20 ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. a favor de la
21 señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA. El
22 valor de cada una de las participaciones sociales
23 cedidas es de un dólar cada una, las cuales se
24 encuentran íntegramente pagadas.
25 Consecuentemente, luego de esta cesión de
26 participaciones sociales, el cuadro de integración
27 de capital queda conformado de la siguiente
28 ⁶⁷manera:-----

NOTARIA 18

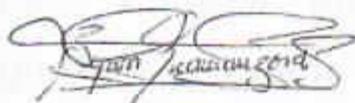
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	108.00	108.00	108	27%
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	108.00	108.00	108	27%
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	48.00	48.00	48	12%
BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7%
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	108.00	108.00	108	27%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

Los cedentes manifiestan que transfieren las participaciones antes mencionadas, con todos los derechos principales y accesorios a ellas. Por lo dicho los señores: BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO; los cónyuges MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, y LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, declaran que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en contra de los socios o administradora de la compañía, las actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o los bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes declaran que el precio de las participaciones sociales se lo fija en el valor nominal de las mismas, esto es, en un dólar cada una, que la cedente declara haberlo recibido íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que realizar en contra de los cesionarios. En consecuencia, los señores BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO; los cónyuges MARCOS

1 ENRIQUE ESPINEL VEGA, y LADY PAULINA
2 BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES
3 NARVÁEZ declaran haber recibido por parte de la
4 cesionaria la cantidad de TREINTA Y SEIS
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA 00/100, cada socio, en total CIENTO
7 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA 00/100. **QUINTA.- ACEPTACION.-** La
9 cesionaria acepta la cesión de las participaciones.
10 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez
12 de esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
13 firmada por la abogada **Gabriela Fernanda Córdor**
14 **Tupiza** con Matrícula Profesional número diecisiete-
15 dos mil ocho-ciento sesenta del Foro de Abogados,
16 misma que queda elevada a escritura pública con
17 todo el valor legal.- Para la celebración de la
18 presente escritura se observaron todos los preceptos
19 legales del caso y leída que les fue a los
20 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en
21 todas y cada una de sus partes, para constancia,
22 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
23 *G* doy fe.

24 

26 **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**

27 **CC.** 1719134713 **CV.** 002 - 0096

28 **Siguen firmas de com...**

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

19 ...parecientes

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA

CC. 171682486-5

CV. 020-0160



LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA

C.C. 1717701617

C.V. 007-0067



DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ

C.C. 1716591902

C.V. 003-0112



NANCY DE LOURDES GAVELA LARA

C.C. 1707959316

C.V. 035-0247



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rosa Zarate S/N y PASAJE GREGORIO BASTIDAS, Barrio Tola Chica, Tumbaco, siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, todos ellos socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Punto Dos: Designación de Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA.

El señor Presidente dispone que por secretaria se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCOS ENRIQUE ESPINEL	144.00	144.0	144	36 %

67

VEGA		0		
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	144.00	144.0	144	36 %
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	84.00	84.00		
BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ	28.00	28.00		
TOTAL	400.00	400.0	400	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representarán la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y dispone que se inicie a tratar el punto del orden del día. Son las dieciocho horas minutos.

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, se dirigen a los miembros de la Junta General y manifiestan de forma individual y voluntaria que han decidido que cada uno cederá el 9% de las participaciones sociales que cada uno mantienen en la empresa. Seguidamente, el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas a la señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia del 9% de las participaciones del socio MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA; 9% de las participaciones del socio DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ; y, el 9 % de las participaciones del socio BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, a favor de la señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA.

Los cedentes declaran que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Punto Dos: Designación de Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

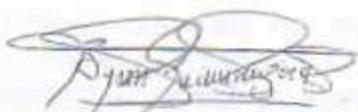
Toma la palabra BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien propone que la Junta designe como Gerente General a NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, quien tendrá la representación legal de la compañía según lo establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los mismos.

9

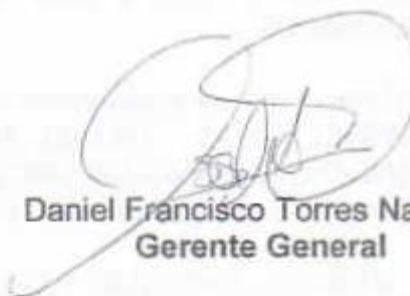
RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en el nombramiento propuesto para desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el periodo de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud NANCY DE LOURDES GAVELA LARA ejercerá la Gerencia General de la compañía y consecuentemente la representación legal de la misma.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

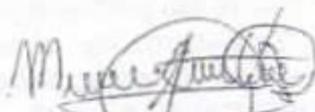
Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas treinta minutos.



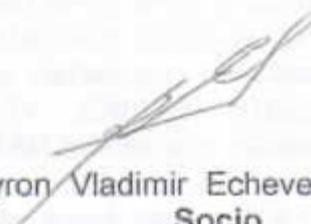
Byron Rolando Guamanzara Orozco
Presidente



Daniel Francisco Torres Narváez
Gerente General



Marcos Enrique Espinel Vega
Socio



Byron Vladimir Echeverría López
Socio

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719184713

Nombres del ciudadano: GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUAMANZARA EDISON DIEGO

Nombres de la madre: OROZCO LAURA OLIMPIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emitor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2015.06.24 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346044

67



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMANZARA OROZCO
BYRON ROLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **171918471-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUAMANZARA EDIBON DIEGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OROZCO LAURA OLIMPIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2015-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-18**

E4343V4422
000817778




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL ECUADOR

Byron Rolando Orozco

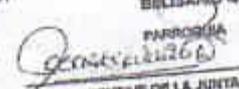
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002
002 - 0096
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

CÉDULA **1719184713**

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
BELISARIO QUEVEDO
 PARROQUIA **8**
ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

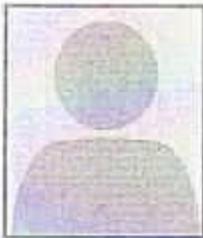
Quito, a **24 JUN 2016**


Dra. Gienda Zapata Silva *Notaria 18*
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, D.M.*



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716824865
 Nombres del ciudadano: ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1980
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: BOLAÑOS VEGA LADY P
 Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009
 Nombres del padre: MARCOS ESPINEL
 Nombres de la madre: GLORIA SUSANA VEGA
 Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.24 15:19:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346295

9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA N. 1716824865-5

ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 27 DICIEMBRE 1980

002-C 0209 00600 N
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981



M. Espinel Vega



M. Espinel Vega

ECUATORIANA***** E434314222

CASADO BOLAROS VEGA LADY P

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCOS ESPINEL

GLORIA SUSANA VEGA
 QUITO
 31/07/2009

31/07/2009

REN 1568080



PLUGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0160 1716824865
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 QUITO TUMBADO 1
 CANTON PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 24 JUN. 2016

[Signature]
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, E.C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717701617

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS VEGA LADY PANLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

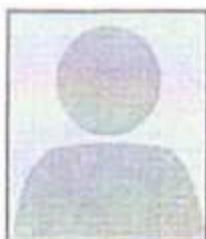
Cónyuge: ESPINEL VEGA MARCOS E

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: LUIS EDUARDO BOLAÑOS

Nombres de la madre: ANTONIA TERESA VEGA VEGA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



07

1346347



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CEDULA CIUDADANIA 171770181-7

BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
22 JUNIO 1982
001-0271-00271 F
PICHINCHA/QUITO
TURBACO 1982




Paulina Bolaños Vega

EQUATORIANA ***** V0444V444E

CARRERA ESPINOSA VEGA MARCOS E
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
LUIS EDUARDO BOLAÑOS
ANTONIA TERESA VEGA VEGA
QUITO 31/07/2009
51/07/2021

REN 1568081




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

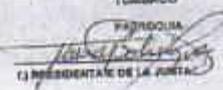
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1717701817

007-0067 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	8
PROVINCIA	TURBACO	1
QUITO		ZONA
CANTON		

13 PRESIDENTE DE LA JUNTAL



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

24 JUN. 2016
Quito, a

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716591902

Nombres del ciudadano: TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: TORRES WALTER E

Nombres de la madre: NARVAEZ BLANCA M

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emitor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346392

9



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171659190-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES NARVAEZ
DANIEL FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FISCIA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




DISTRIBUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA INGENIERO COMERCIAL

V43432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES WALTER E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ BLANCA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-01





[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 17 FEB 2014

003

003 - 0112 1716591902
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA FERROVIARIA 3
QUITO ZONA 3
CANTÓN PARROQUIA 3

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

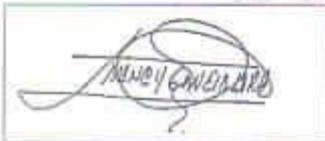
Quito, a 24 JUN 2016

[Signature]
Dra. Glendys Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707959306
 Nombres del ciudadano: GAVELA LARA NANCY DE LOURDES
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO
 Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1964
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: AUDITOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ORTIZ ALDEAN OSWALDO JEOVANNY
 Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1993
 Nombres del padre: GAVELA EDGAR
 Nombres de la madre: LARA EMMA
 Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.06.24 15:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA. **170795931-8**



APELLIDOS Y NOMBRES
**GAVELA LARA
 NANCY DE LOURDES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-08-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**OSWALDO JEOVANNY
 ORTIZ ALDEAN**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AUDITOR** **V3333V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVELA EDGAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA EMMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-02-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-10





NANCY DE LOURDES GAVELA LARA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035

035 - 0247 **1707959316**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAVELA LARA NANCY DE LOURDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **CONOCOTO**
 QUITO CANTÓN **4-9** PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

24 JUN. 2016

Quito, a *Glenda Zapata Silva*
Dr. Glenda Zapata Silva *GS* **Notaria 18**
 NOTARIA PRIMERA ESTABA DE QUITO **Quito, D.M.**



Factura: 001-002-000020334



20161701018000944

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701018000944



MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2016, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P02248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUAMANZARA CROZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719184713
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, que otorgan los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ** a favor de la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgado por los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ** a favor de la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA** celebrado ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, celebrada ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda

Zapata Silva, el veinte y cuatro de abril del dos mil catorce.- Quito, a
veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 42572



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	615
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /24/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2107 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art.83

Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.
17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



42572

Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

18

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas

Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 • Cel: 0996591682

Email: info@notaria18quito.com



Factura: 001-002-000020331



20161701018P02248

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

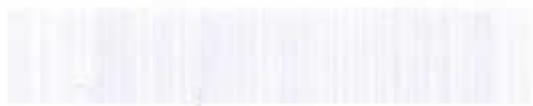
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701018P02248						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2016, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719184713	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINEL VEGA MARCÓS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824865	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717701617	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716591902	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAVELA LARA NANCY DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707958316	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

69

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



9 780123 123456

12345678901234567890



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

ESPACIO EN BLANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

2016	17	01	18	P02248
------	----	----	----	--------



ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	C.C. 1719184713	CEDENTE
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	CC 1716824865	CEDENTE
LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA	CC 1717701617	CEDENTE
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	C.C. 1716591902	CEDENTE
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	C.C. 1707959316	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$180,00

DI 2 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **VIERNES VEINTE Y CUATRO (24) de JUNIO del DOS MIL DIECISEIS**, ante mí **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen por una parte **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, de estado civil soltero, los cónyuges **MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, y **LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA**, de estado civil casados entre sí, **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, de estado civil casada, en calidad

1 de CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser
2 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y
4 residentes en este Distrito Metropolitano de Quito,
5 a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan
6 sus documentos de identidad; cuya certificación
7 me solicitan, autorizando además, la consulta e
8 impresión de sus certificados electrónicos de datos
9 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
10 Ciudadana de la Dirección General del Registro
11 Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan
12 como habilitantes, bien instruidos por mí, la
13 Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura
14 a la que proceden libre y voluntariamente de
15 conformidad con la minuta que me presentan para
16 que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal
17 es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el
18 protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,
19 sírvase insertar una de cesión y transferencia de
20 participaciones sociales, de la compañía EXPERT
21 BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al
22 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
23 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
24 de la presente escritura pública, por una parte y en
25 calidad de cedentes los señores: BYRON
26 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, de estado
27 civil soltero, de ocupación empleado privado,
28 domiciliado y residente en la ciudad de Quito; los

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 cónyuges MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, y
2 LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, de estado civil
3 casados entre si, de ocupación empleados privados,
4 los dos, domiciliado y residente en la ciudad de
5 Quito; DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ,
6 de estado civil soltero, de profesión auditor,
7 domiciliado y residente en la ciudad de Quito. Y en
8 calidad de cesionaria NANCY DE LOURDES
9 GAVELA LARA, de estado civil casada, de
10 ocupación empleada privada, domiciliada y
11 residente en la ciudad de Quito. Todos los
12 comparecientes son ecuatorianos, mayores de
13 edad, hábiles para contratar y obligarse.
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía
15 EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA.
16 LTDA., se constituyó mediante escritura pública
17 celebrada ante la Notaria Décima Octava del
18 Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y
19 cuatro (24) de abril del dos mil catorce (2014),
20 debidamente aprobada mediante resolución número
21 SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002375, emitida por la
22 Superintendencia de Compañías y Valores, de doce
23 (12) de junio del dos mil catorce (2014), e inscrita
24 en el Registro de Mercantil del Cantón Quito, el
25 veinte y siete (27) de junio del año dos mil catorce
26 (2014), bajo el número dos uno cero siete (2107).
27 b) La Junta General Universal de Socios de la
28 ⁶⁷ compañía consintió y autorizó la cesión y

1 transferencia de participaciones sociales objeto de
2 la presente escritura pública, según se desprende
3 del ejemplar del acta celebrada el día catorce (14)
4 de abril del dos mil dieciséis (2016), que se
5 incorpora a la presente escritura. **TERCERA.-**
6 **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
7 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
8 antecedentes expuestos, los señores: cónyuges
9 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA y LADY
10 PAULINA BOLAÑOS VEGA, ceden el nueve por
11 ciento (9%) de sus participaciones, equivalentes a
12 treinta y seis (36) participaciones; DANIEL
13 FRANCISCO TORRES NARVÁEZ cede el nueve por
14 ciento (9%) de sus participaciones, equivalentes a
15 treinta y seis (36) participaciones; y, BYRON
16 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO cede el nueve
17 por ciento (9%) de sus participaciones,
18 equivalentes a y treinta y seis (36) participaciones
19 que mantienen en la compañía EXPERT BUSINESS
20 ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. a favor de la
21 señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA. El
22 valor de cada una de las participaciones sociales
23 cedidas es de un dólar cada una, las cuales se
24 encuentran íntegramente pagadas.
25 Consecuentemente, luego de esta cesión de
26 participaciones sociales, el cuadro de integración
27 de capital queda conformado de la siguiente
28 ⁶⁷manera:-----

NOTARIA 18

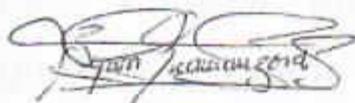
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	108.00	108.00	108	27%
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	108.00	108.00	108	27%
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	48.00	48.00	48	12%
BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7%
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	108.00	108.00	108	27%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

Los cedentes manifiestan que transfieren las participaciones antes mencionadas, con todos los derechos principales y accesorios a ellas. Por lo dicho los señores: BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO; los cónyuges MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, y LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, declaran que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en contra de los socios o administradora de la compañía, las actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o los bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes declaran que el precio de las participaciones sociales se lo fija en el valor nominal de las mismas, esto es, en un dólar cada una, que la cedente declara haberlo recibido íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que realizar en contra de los cesionarios. En consecuencia, los señores BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO; los cónyuges MARCOS

1 ENRIQUE ESPINEL VEGA, y LADY PAULINA
2 BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES
3 NARVÁEZ declaran haber recibido por parte de la
4 cesionaria la cantidad de TREINTA Y SEIS
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA 00/100, cada socio, en total CIENTO
7 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA 00/100. **QUINTA.- ACEPTACION.-** La
9 cesionaria acepta la cesión de las participaciones.
10 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez
12 de esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
13 firmada por la abogada **Gabriela Fernanda Córdor**
14 **Tupiza** con Matrícula Profesional número diecisiete-
15 dos mil ocho-ciento sesenta del Foro de Abogados,
16 misma que queda elevada a escritura pública con
17 todo el valor legal.- Para la celebración de la
18 presente escritura se observaron todos los preceptos
19 legales del caso y leída que les fue a los
20 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en
21 todas y cada una de sus partes, para constancia,
22 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
23 *G* doy fe.

24 

26 **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**

27 **CC.** 1719134713 **CV.** 002 - 0096

28 **Siguen firmas de com...**

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

19 ...parecientes

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA

CC. 171682486-5

CV. 020-0160



LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA

C.C. 1717701617

C.V. 007-0067

DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ

C.C. 1716591902

C.V. 003-0112

NANCY DE LOURDES GAVELA LARA

C.C. 1707959316

C.V. 035-0247

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rosa Zarate S/N y PASAJE GREGORIO BASTIDAS, Barrio Tola Chica, Tumbaco, siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, todos ellos socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Punto Dos: Designación de Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA.

El señor Presidente dispone que por secretaria se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCOS ENRIQUE ESPINEL	144.00	144.0	144	36 %

67

VEGA		0		
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	144.00	144.0	144	36 %
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	84.00	84.00		
BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ	28.00	28.00		
TOTAL	400.00	400.0	400	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representarán la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y dispone que se inicie a tratar el punto del orden del día. Son las dieciocho horas minutos.

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, se dirigen a los miembros de la Junta General y manifiestan de forma individual y voluntaria que han decidido que cada uno cederá el 9% de las participaciones sociales que cada uno mantienen en la empresa. Seguidamente, el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas a la señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia del 9% de las participaciones del socio MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA; 9% de las participaciones del socio DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ; y, el 9 % de las participaciones del socio BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, a favor de la señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA.

Los cedentes declaran que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Punto Dos: Designación de Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Toma la palabra BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien propone que la Junta designe como Gerente General a NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, quien tendrá la representación legal de la compañía según lo establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los mismos.

9

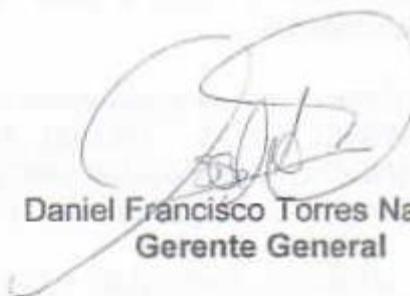
RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en el nombramiento propuesto para desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el periodo de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud NANCY DE LOURDES GAVELA LARA ejercerá la Gerencia General de la compañía y consecuentemente la representación legal de la misma.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

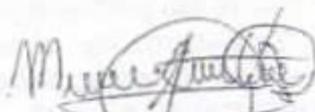
Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas treinta minutos.



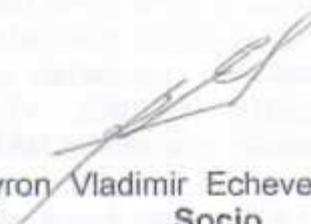
Byron Rolando Guamanzara Orozco
Presidente



Daniel Francisco Torres Narváez
Gerente General



Marcos Enrique Espinel Vega
Socio



Byron Vladimir Echeverría López
Socio

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719184713

Nombres del ciudadano: GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

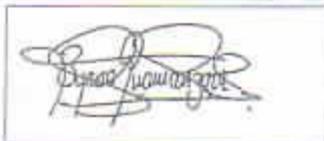
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUAMANZARA EDISON DIEGO

Nombres de la madre: OROZCO LAURA OLIMPIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emitor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2015.06.24 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346044

67



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMANZARA OROZCO
BYRON ROLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **171918471-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUAMANZARA EDIBON DIEGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OROZCO LAURA OLIMPIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2015-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-18**

E4343V4422
000817778


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

Byron Rolando Orozco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002
002 - 0096
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

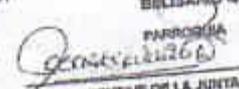
1719184713
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO

PARROQUIA
PARROQUIA

ZONA
3
8
208A


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

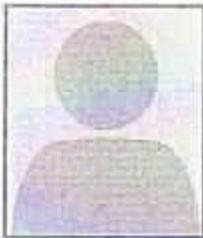
Quito, a **24 JUN 2016**


Dra. Gienda Zapata Silva **Notaria 18**
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO **QUITO, D.M.**



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716824865
 Nombres del ciudadano: ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1980
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: BOLAÑOS VEGA LADY P
 Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009
 Nombres del padre: MARCOS ESPINEL
 Nombres de la madre: GLORIA SUSANA VEGA
 Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.24 15:19:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346295

97



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA N. 1716824865-5

ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 27 DICIEMBRE 1980

002-C 0209 00600 N
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981



Marcos Espinel Vega



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO BOLAROS VEGA LADY P

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCOS ESPINEL

GLORIA SUSANA VEGA
ESPOSA DE LA MADRE

QUITO 31/07/2009

31/07/2009

REN 1568080



Marcos Espinel Vega

PLUGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0160 1716824865
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 QUITO TUMBADO 1
 CANTON PARISOQUIA 1 ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 24 JUN. 2016

[Signature]
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, E.E.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717701617

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS VEGA LADY PANLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

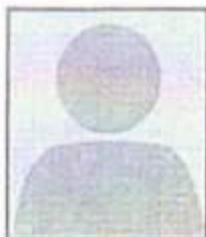
Cónyuge: ESPINEL VEGA MARCOS E

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: LUIS EDUARDO BOLAÑOS

Nombres de la madre: ANTONIA TERESA VEGA VEGA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



07

1346347



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CEDULA CIUDADANIA 171770181-7

BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
22 JUNIO 1982
001-0271-00271 F
PICHINCHA/QUITO
TURBACO 1982




Paulina Bolaños Vega

EQUATORIANA ***** V0444V444E

CARRERA ESPINOSA VEGA MARCOS E
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
LUIS EDUARDO BOLAÑOS
ANTONIA TERESA VEGA VEGA
QUITO 31/07/2009
51/07/2021

REN 1568081




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1717701817

007-0067 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	8
PROVINCIA	TURBACO	1
QUITO		ZONA
CANTON		

13 PRESIDENTE DE LA JURAT. *[Signature]*

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

24 JUN. 2016
Quito, a

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716591902

Nombres del ciudadano: TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: TORRES WALTER E

Nombres de la madre: NARVAEZ BLANCA M

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346392

9



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171659190-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES NARVAEZ
DANIEL FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




DISTRIBUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA INGENIERO COMERCIAL

V43432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES WALTER E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ BLANCA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-01





[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 17 FEB 2014

003

003 - 0112 1716591902
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA FERROVIARIA 3
QUITO ZONA 3
CANTÓN PARROQUIA 3

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

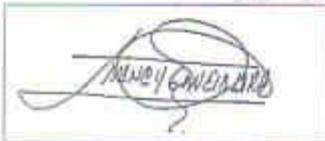
Quito, a 24 JUN 2016

[Signature]
Dra. Glendys Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707959306
 Nombres del ciudadano: GAVELA LARA NANCY DE LOURDES
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO
 Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1964
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: AUDITOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ORTIZ ALDEAN OSWALDO JEOVANNY
 Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1993
 Nombres del padre: GAVELA EDGAR
 Nombres de la madre: LARA EMMA
 Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.06.24 15:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA. **170795931-8**



APELLIDOS Y NOMBRES
**GAVELA LARA
NANCY DE LOURDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-08-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**OSWALDO JEOVANNY
ORTIZ ALDEAN**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AUDITOR** **V3333V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVELA EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-10





NANCY DE LOURDES GAVELA LARA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035

035 - 0247 **1707959316**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAVELA LARA NANCY DE LOURDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **CONOCOTO**
QUITO CANTÓN **4-9** PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

24 JUN. 2016

Quito, a *Glenda Zapata Silva*
Dr. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
NOTARIA PRIMERA ESTABA DE QUITO **Quito, D.M.**



Factura: 001-002-000020334



20161701018000944

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701018000944



MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2016, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P02248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUAMANZARA CROZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719164713
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, que otorgan los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ** a favor de la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgado por los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ** a favor de la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA** celebrado ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, celebrada ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda

Zapata Silva, el veinte y cuatro de abril del dos mil catorce.- Quito, a veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 42572



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	615
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /24/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2107 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art.83

Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.
17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



42572

Notaría

Décima Octava de Quito, D.M.

18

Primera Copia

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

A cargo de los protocolos de:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Dirección: Calle Inglaterra E3-235 y Av. Amazonas
Telfs.: 2247 787 - 2264 130 - 2923 994 • Cel: 0996591682
Email: info@notaria18quito.com



Factura: 001-002-000020331



20161701018P02248

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

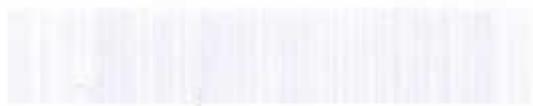
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701018P02248						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2016, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719184713	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINEL VEGA MARCÓS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824865	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717701617	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716591902	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAVELA LARA NANCY DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707958316	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

69

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



9 780123 123456

12345678901234567890



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
AV. LOS RÍOS, 1000, CAROLINA, VENEZUELA

ESPACIO EN BLANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
AV. LOS RÍOS, 1000, CAROLINA, VENEZUELA

2016	17	01	18	P02248
------	----	----	----	--------



ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	C.C. 1719184713	CEDENTE
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	CC 1716824865	CEDENTE
LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA	CC 1717701617	CEDENTE
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	C.C. 1716591902	CEDENTE
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	C.C. 1707959316	CESIONARIA

CUANTIA: USD \$180,00

DI 2 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **VIERNES VEINTE Y CUATRO (24) de JUNIO del DOS MIL DIECISEIS**, ante mí **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen por una parte **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**, de estado civil soltero, los cónyuges **MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA**, y **LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA**, de estado civil casados entre sí, **DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, de estado civil casada, en calidad

1 de CESIONARIA. Los comparecientes declaran ser
2 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y
4 residentes en este Distrito Metropolitano de Quito,
5 a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan
6 sus documentos de identidad; cuya certificación
7 me solicitan, autorizando además, la consulta e
8 impresión de sus certificados electrónicos de datos
9 de identidad del Sistema Nacional de Identificación
10 Ciudadana de la Dirección General del Registro
11 Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan
12 como habilitantes, bien instruidos por mí, la
13 Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura
14 a la que proceden libre y voluntariamente de
15 conformidad con la minuta que me presentan para
16 que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal
17 es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el
18 protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,
19 sírvase insertar una de cesión y transferencia de
20 participaciones sociales, de la compañía EXPERT
21 BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al
22 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
23 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
24 de la presente escritura pública, por una parte y en
25 calidad de cedentes los señores: BYRON
26 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, de estado
27 civil soltero, de ocupación empleado privado,
28 domiciliado y residente en la ciudad de Quito; los

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 cónyuges MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, y
2 LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, de estado civil
3 casados entre si, de ocupación empleados privados,
4 los dos, domiciliado y residente en la ciudad de
5 Quito; DANIEL FRANCISCO TORRES NARVAEZ,
6 de estado civil soltero, de profesión auditor,
7 domiciliado y residente en la ciudad de Quito. Y en
8 calidad de cesionaria NANCY DE LOURDES
9 GAVELA LARA, de estado civil casada, de
10 ocupación empleada privada, domiciliada y
11 residente en la ciudad de Quito. Todos los
12 comparecientes son ecuatorianos, mayores de
13 edad, hábiles para contratar y obligarse.
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía
15 EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA.
16 LTDA., se constituyó mediante escritura pública
17 celebrada ante la Notaria Décima Octava del
18 Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y
19 cuatro (24) de abril del dos mil catorce (2014),
20 debidamente aprobada mediante resolución número
21 SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002375, emitida por la
22 Superintendencia de Compañías y Valores, de doce
23 (12) de junio del dos mil catorce (2014), e inscrita
24 en el Registro de Mercantil del Cantón Quito, el
25 veinte y siete (27) de junio del año dos mil catorce
26 (2014), bajo el número dos uno cero siete (2107).
27 b) La Junta General Universal de Socios de la
28 ⁶⁷ compañía consintió y autorizó la cesión y

1 transferencia de participaciones sociales objeto de
2 la presente escritura pública, según se desprende
3 del ejemplar del acta celebrada el día catorce (14)
4 de abril del dos mil dieciséis (2016), que se
5 incorpora a la presente escritura. **TERCERA.-**
6 **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
7 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
8 antecedentes expuestos, los señores: cónyuges
9 MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA y LADY
10 PAULINA BOLAÑOS VEGA, ceden el nueve por
11 ciento (9%) de sus participaciones, equivalentes a
12 treinta y seis (36) participaciones; DANIEL
13 FRANCISCO TORRES NARVÁEZ cede el nueve por
14 ciento (9%) de sus participaciones, equivalentes a
15 treinta y seis (36) participaciones; y, BYRON
16 ROLANDO GUAMANZARA OROZCO cede el nueve
17 por ciento (9%) de sus participaciones,
18 equivalentes a y treinta y seis (36) participaciones
19 que mantienen en la compañía EXPERT BUSINESS
20 ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. a favor de la
21 señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA. El
22 valor de cada una de las participaciones sociales
23 cedidas es de un dólar cada una, las cuales se
24 encuentran íntegramente pagadas.
25 Consecuentemente, luego de esta cesión de
26 participaciones sociales, el cuadro de integración
27 de capital queda conformado de la siguiente
28 ⁶⁷manera:-----

NOTARIA 18

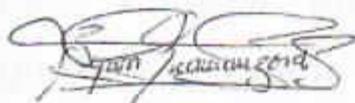
Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA	108.00	108.00	108	27%
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	108.00	108.00	108	27%
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	48.00	48.00	48	12%
BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7%
NANCY DE LOURDES GAVELA LARA	108.00	108.00	108	27%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

Los cedentes manifiestan que transfieren las participaciones antes mencionadas, con todos los derechos principales y accesorios a ellas. Por lo dicho los señores: BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO; los cónyuges MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, y LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, declaran que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en contra de los socios o administradora de la compañía, las actividades por ella realizadas o con ella vinculadas o los bienes y derechos por ella adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes declaran que el precio de las participaciones sociales se lo fija en el valor nominal de las mismas, esto es, en un dólar cada una, que la cedente declara haberlo recibido íntegramente, por lo que no tienen reclamo alguno que realizar en contra de los cesionarios. En consecuencia, los señores BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO; los cónyuges MARCOS

1 ENRIQUE ESPINEL VEGA, y LADY PAULINA
2 BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES
3 NARVÁEZ declaran haber recibido por parte de la
4 cesionaria la cantidad de TREINTA Y SEIS
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA 00/100, cada socio, en total CIENTO
7 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA 00/100. **QUINTA.- ACEPTACION.-** La
9 cesionaria acepta la cesión de las participaciones.
10 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez
12 de esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
13 firmada por la abogada **Gabriela Fernanda Córdor**
14 **Tupiza** con Matrícula Profesional número diecisiete-
15 dos mil ocho-ciento sesenta del Foro de Abogados,
16 misma que queda elevada a escritura pública con
17 todo el valor legal.- Para la celebración de la
18 presente escritura se observaron todos los preceptos
19 legales del caso y leída que les fue a los
20 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en
21 todas y cada una de sus partes, para constancia,
22 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
23 *G* doy fe.

24 

26 **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO**

27 **CC.** 1719134713 **CV.** 002 - 0096

28 **Siguen firmas de com...**

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

19 ...parecientes

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA

CC. 171682486-5

CV. 020-0160



LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA

C.C. 1717701617

C.V. 007-0067

DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ

C.C. 1716591902

C.V. 003-0112

NANCY DE LOURDES GAVELA LARA

C.C. 1707959316

C.V. 035-0247

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rosa Zarate S/N y PASAJE GREGORIO BASTIDAS, Barrio Tola Chica, Tumbaco, siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ, BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, todos ellos socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Punto Dos: Designación de Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA.

El señor Presidente dispone que por secretaria se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARCOS ENRIQUE ESPINEL	144.00	144.0	144	36 %

67

VEGA		0		
DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ	144.00	144.0	144	36 %
BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO	84.00	84.00	84	21 %
BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ	28.00	28.00	28	7 %
TOTAL	400.00	400.0	400	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representarán la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA. y dispone que se inicie a tratar el punto del orden del día. Son las dieciocho horas minutos.

Punto Uno: Cesión de participaciones sociales de los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO socios de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

Los señores: MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ y BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, se dirigen a los miembros de la Junta General y manifiestan de forma individual y voluntaria que han decidido que cada uno cederá el 9% de las participaciones sociales que cada uno mantienen en la empresa. Seguidamente, el señor MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA sugiere que estas participaciones sociales sean cedidas a la señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consienten y autorizan en realizar la cesión y transferencia del 9% de las participaciones del socio MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA; 9% de las participaciones del socio DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ; y, el 9 % de las participaciones del socio BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, a favor de la señora NANCY DE LOURDES GAVELA LARA.

Los cedentes declaran que no tienen reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Punto Dos: Designación de Gerente de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.

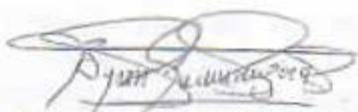
Toma la palabra BYRON VLADIMIR ECHEVERRÍA LÓPEZ, quien propone que la Junta designe como Gerente General a NANCY DE LOURDES GAVELA LARA, quien tendrá la representación legal de la compañía según lo establecido en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales y desempeñará las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los mismos.

9

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime consiente en el nombramiento propuesto para desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA., por el periodo de cinco años, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. En tal virtud NANCY DE LOURDES GAVELA LARA ejercerá la Gerencia General de la compañía y consecuentemente la representación legal de la misma.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso.

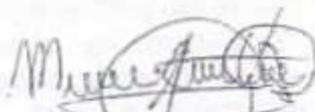
Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas treinta minutos.



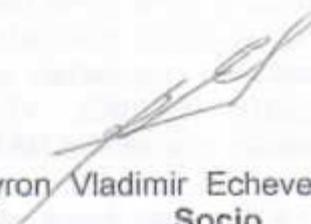
Byron Rolando Guamanzara Orozco
Presidente



Daniel Francisco Torres Narváez
Gerente General



Marcos Enrique Espinel Vega
Socio



Byron Vladimir Echeverria López
Socio

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719184713

Nombres del ciudadano: GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUAMANZARA EDISON DIEGO

Nombres de la madre: OROZCO LAURA OLIMPIA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emitor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2015.06.24 10:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346044

67



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMANZARA OROZCO
BYRON ROLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **171918471-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUAMANZARA EDIBON DIEGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OROZCO LAURA OLIMPIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2015-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-18**

E4348V4422
000817778


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

Byron Rolando Orozco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002
002 - 0096
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GUAMANZARA OROZCO BYRON ROLANDO

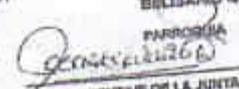
1719184713
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO

PARROQUIA
PARROQUIA

ZONA
3
8
208A


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

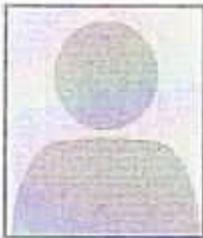
Quito, a **24 JUN 2016**


Dra. Gienda Zapata Silva **Notaria 18**
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO **QUITO, D.M.**



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716824865
 Nombres del ciudadano: ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1980
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: BOLAÑOS VEGA LADY P
 Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009
 Nombres del padre: MARCOS ESPINEL
 Nombres de la madre: GLORIA SUSANA VEGA
 Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.24 15:19:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346295

97



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA N. 1716824865-5

ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 27 DICIEMBRE 1980

002-C 0209 00600 N
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981



M. Espinel Vega



M. Espinel Vega

ECUATORIANA***** E434314222

CASADO BOLAROS VEGA LADY P

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCOS ESPINEL

GLORIA SUSANA VEGA
 QUITO
 31/07/2009

31/07/2009

REN 1568080



PLUGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0160 1716824865
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINEL VEGA MARCOS ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 QUITO TUMBADO 1
 CANTON PARISOQUIA 1 ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 24 JUN. 2016

[Signature]
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, E.C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717701617

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS VEGA LADY PANLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

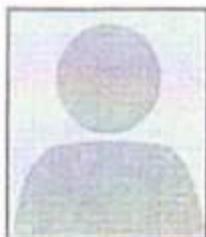
Cónyuge: ESPINEL VEGA MARCOS E

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: LUIS EDUARDO BOLAÑOS

Nombres de la madre: ANTONIA TERESA VEGA VEGA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSÉ LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 14:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



07

1346347



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CEDULA CIUDADANIA 171770181-7

BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
22 JUNIO 1982
001-0271-00271 F
PICHINCHA/QUITO
TURBACO 1982




Paulina Bolaños Vega

EQUATORIANA ***** V0444V444E

CARRERA ESPINOSA VEGA MARCOS E
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
LUIS EDUARDO BOLAÑOS
ANTONIA TERESA VEGA VEGA
QUITO 31/07/2009
51/07/2021

REN 1568081




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

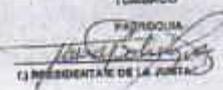
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 1717701817

007-0067 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO BOLAÑOS VEGA LADY PAULINA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	8
PROVINCIA	TURBACO	1
QUITO		ZONA
CANTON		

13 PRESIDENTE DE LA JUNTAL



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

24 JUN. 2016

Quito, a

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716591902

Nombres del ciudadano: TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: TORRES WALTER E

Nombres de la madre: NARVAEZ BLANCA M

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS ZAPATA SILVA
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.24 15:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346392

9



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171659190-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES NARVAEZ
DANIEL FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FISCIA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




DISTRIBUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CATEGORÍA INGENIERO COMERCIAL

V43432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES WALTER E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ BLANCA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-01





[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 17 FEB 2014

003

003 - 0112 1716591902
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TORRES NARVAEZ DANIEL FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA FERROVIARIA 3
QUITO ZONA 3
CANTÓN PARROQUIA 3

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

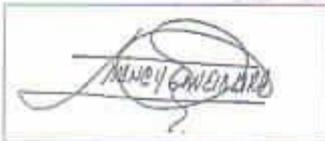
Quito, a 24 JUN 2016

[Signature]
Dra. Glendys Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707959306
 Nombres del ciudadano: GAVELA LARA NANCY DE LOURDES
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO
 Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1964
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: AUDITOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ORTIZ ALDEAN OSWALDO JEOVANNY
 Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1993
 Nombres del padre: GAVELA EDGAR
 Nombres de la madre: LARA EMMA
 Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE LUIS OSWALDO TROYA FUENTES
 Date: 2016.06.24 15:34 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1346436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA. **170795931-8**



APELLIDOS Y NOMBRES
**GAVELA LARA
NANCY DE LOURDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-08-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**OSWALDO JEOVANNY
ORTIZ ALDEAN**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AUDITOR** **V3333V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVELA EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-02-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-10





NANCY DE LOURDES GAVELA LARA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035

035 - 0247 **1707959316**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAVELA LARA NANCY DE LOURDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **CONOCOTO**
QUITO CANTÓN **4-9** PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

24 JUN. 2016

Quito, a *Glenda Zapata Silva*
Dr. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA PRIMERA ESTABA DE QUITO QUITO, D.M.



Factura: 001-002-000020334



20161701018000944

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701018000944



MATRIZ	
FECHA:	24 DE JUNIO DEL 2016, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P02248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUAMANZARA CROZCO BYRON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719164713
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, que otorgan los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ** a favor de la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



RAZON: Tome nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgado por los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ** a favor de la señora **NANCY DE LOURDES GAVELA LARA** celebrado ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **BYRON ROLANDO GUAMANZARA OROZCO, MARCOS ENRIQUE ESPINEL VEGA, LADY PAULINA BOLAÑOS VEGA, y DANIEL FRANCISCO TORRES NARVÁEZ**, celebrada ante la Suscrita Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda

Zapata Silva, el veinte y cuatro de abril del dos mil catorce.- Quito, a veinte y cuatro de junio del dos mil dieciséis.-



Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 42572



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	615
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /24/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERT BUSINESS ADVISORS EXPAUDIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 108 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2107 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/06/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



KW RL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art.83

Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
2. Ama killa, ama llulla, ama shwa. No ser ocioso, no mentir, no robar.
3. Defender la integridad territorial del Ecuador y sus recursos naturales.
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.
14. Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.
16. Asistir, alimentar, educar y cuidar a las hijas e hijos. Este deber es corresponsabilidad de madres y padres en igual proporción, y corresponderá también a las hijas e hijos cuando las madres y padres lo necesiten.
17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.